

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

813 *DQ AGRO BIOLOGIC, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ONLY SEEDS, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009 de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (la "LME"), se hace público que el día 20 de febrero de 2023, las correspondientes Juntas Generales de Socios de las dos sociedades, reunidas con carácter extraordinario y universal, acordaron la fusión por absorción de la sociedad absorbida (ONLY SEEDS, sociedad limitada unipersonal) por la sociedad absorbente (DQ AGRO BIOLOGIC, sociedad limitada) de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42 LME.

Asiste a los socios, a los acreedores y a los trabajadores de las sociedades participantes de la fusión el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión y a los acreedores de cada una de dichas sociedades el derecho a oponerse a la fusión, todo ello en los términos de los artículos 43.1 y 44 de la LME.

Madrid, 3 de marzo de 2023.- Administrador único, Antonio Laureano Delgado González.

ID: A230007805-1